

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la Ctra. E-12. Tramo: Autovía A-30 Balsapintada P.K. 11,420 al 14,900

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 438.589,77 euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 17/6/2005
- b) Importe de adjudicación: 311.837,33 euros
- c) Contratista: Aglomerados del Mediterráneo, S.A. (Aglomesa)
- d) Nacionalidad: España.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 17 de junio de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez.**

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 7572 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la

presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 15 de junio de 2005.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto.**

**Anexo**

N.º Expediente: SAT5718/2003  
 Denunciado: BENAISSI ., BOUJEMAA  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL ZENETA N.º 80 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)  
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO DIEZ TRABAJADORES DEL CAMPO DE SAN CAYETANO (CARTAGENA) A BENIEL CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.  
 Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT  
 Sanción: 0,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 28/11/2003  
 Matrícula: A-3260-BM

N.º Expediente: SAT1685/2004  
 Denunciado: AMBULANCIAS MORENO SL  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL CURA LOPEZ HURTADO N.º 8 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)  
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TRES ENFERMOS, DESDE LORCA Y TOTANA A MURCIA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO TECNICO SANITARIO. PRESENTA CERTIFICADO DE FECHA 13/12/2002. NO RECIBE COPIA, QUEDA ENTERADO.  
 Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el art. 140.3 LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: Art.2R.D 619/9817-04(BOE 28-4)  
 Sanción: 0,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 25/03/2004  
 Matrícula: 8762-BPP

N.º Expediente: SAT1927/2004  
 Denunciado: MUÑOZ VARGAS, JOSE  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL MANUEL GARCIA ATANCE N.º 10 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)  
 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA ROPA PARA MERCADO, ENTRE TOTANA Y MULA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts.  
41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 24/04/2004  
Matrícula: S-4168-AB

N.º Expediente: SAT2553/2004  
Denunciado: INSTALACIONES VIGUERAS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: CL VEREDA LA BASCA N.º 62  
30162 SANTA CRUZ MURCIA (Murcia)  
Hechos: TRANSPORTAR ARENA, DESDE  
ESCOMBRERAS HASTA POZO ESTRECHO REALIZANDO  
SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION.  
SEGUN ALBARAN N.º 103717, NI EL ANOTADO COMO  
CARGADOR NI EL DESTINATARIO (HERVI) COINCIDEN  
CON EL TITULAR DEL VEHICULO. SEMI-REMOLQUE DE  
OTRO TITULAR.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41  
y 109 ROTT  
Sanción: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 18/05/2004  
Matrícula: MU-2713-AF

N.º Expediente: SAT2587/2004  
Denunciado: AGROEMPLO LOS ALCAZARES SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: AV 13 DE OCTUBRE N.º 115  
30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8 OBREROS  
AGRICOLAS DESDE AGUILAS A FUENTE ALAMO CARE-  
CIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.  
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts.  
41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 05/05/2004  
Matrícula: MU-2318-BM

N.º Expediente: SAT2693/2004  
Denunciado: PINAR JIMENEZ, SALVADOR  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: CL ROSARIO N.º 38 30010  
RANERO O BARRIO DEL ROSARIO MURCIA (Murcia)  
Hechos: EXCESO DE PESO SUPERIOR AL 25% EN VEHI-  
CULO DE HASTA 10TN. CIRCULA CARGADO CON UN  
PESO DE 5.050 KG, SEGUN TICKET DE LA D. GENERAL  
DE TRANSPORTES, TENIENDO UN PESO MAXIMO AUTO-  
RIZADO DE 3.500 KG, EXCESO DE 1.550 KG, UN  
44,2%.QUEDA EL VEHICULO INMOVILIZADO EN LUGAR  
DE LA DENUNCIA HASTA QUE DESAPAREZCAN LOS HE-  
CHOS.  
Norma Infringida: Art.140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:  
Sanción: 4.600,00 Euros  
Fecha Denuncia: 27/05/2004  
Matrícula: 3717-CSL

N.º Expediente: SAT2960/2004  
Denunciado: REDYSER TRANSPORTE, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: CL CARRIL DE LOS MIAJAS  
N.º 46 30168 ERA ALTA MURCIA (Murcia)  
Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA DESDE MURCIA  
PARA REPARTO, CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS DE  
LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE.  
Norma Infringida: Art.142.18LOTT  
Observaciones Art. Infringido:O.M. 25-10-90(BOE 30-10)  
Sanción: 100,00 Euros  
Fecha Denuncia: 02/06/2004  
Matrícula: 7820-BBT

N.º Expediente: SAT3036/2004  
Denunciado: PALAZON LARA, JOSEFA  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: CL ZURBARAN, N.º 2 piso 2  
pta. C 30170 MULA MURCIA (Murcia)  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8 TRABAJADO-  
RES DE LA CONSTRUCCION, DE MULA A LA ALCAINA  
NO ACREDITANDO LA POSESION DE LA TARJETA DE  
TRANSPORTES.  
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.  
41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 20/05/2004  
Matrícula: 6924-MHN

N.º Expediente: SAT4087/2004  
Denunciado: HEREDEROS DE GONZALEZ DIAZ SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL  
Último domicilio conocido: AV CONSTITUCION N.º 42  
18012 GRANADA GRANADA (Granada)  
Hechos: TRANSPORTAR CARNE, DESDE GRANADA  
HASTA FORTUNA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE  
TRANSPORTE.  
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts.  
41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 06/08/2004  
Matrícula: GR-2530-AK

N.º Expediente: SAT4243/2004  
Denunciado: INIESTA GUERRERO, PEDRO  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA  
CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 117 30570 DOLORES MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE ABARAN HASTA ARCHENA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 27.250 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 26.000 KG. EXCESO DE 1.250 KG., UN 4,8%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 10/09/2004

Matrícula: MU-3190-BK

N.º Expediente: SAT4313/2004

Denunciado: CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE LORCA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HORNO N.º 95 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS CON VEHICULO CONDUCTIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: JUAN CARLOS MUÑOZ RIOFRIO.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.FOM 3399/02De 20/12(BOE 9-1-03))

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/08/2004

Matrícula: MU-9980-CD

N.º Expediente: SAT4359/2004

Denunciado: DESACY JH SERVICIOS INTEGRALES SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM PIROS. NAVE N.º 144 N.º . 30570 SAN JOSE DE LA VEGA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA. TRANSPORTA DIVERSO MATERIAL Y MAQUINARIA DE PINTURA. CIRCULA CON TARJETA XPC-N., N.º 10733303-1, VALEDERA HASTA 31/07/03, DEBIENDO HABER VISADO EN JUNIO DEL 2003.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con elart. 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTTArt.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/08/2004

Matrícula: 1498-BKR